



PARLAMENTO
DEL URUGUAY

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Secretaría

L legislatura

100 años
PALACIO LEGISLATIVO
1925 - 2025

Comisión de Educación y Cultura

Carpeta N° 4569 de 2024

Repartido N° 100
Marzo de 2025

MATILDE PACHECO

Se designa al Liceo N° 39 del departamento de Montevideo



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 10 de setiembre de 2024

Señora Presidente de la Asamblea General
Beatriz Argimón:

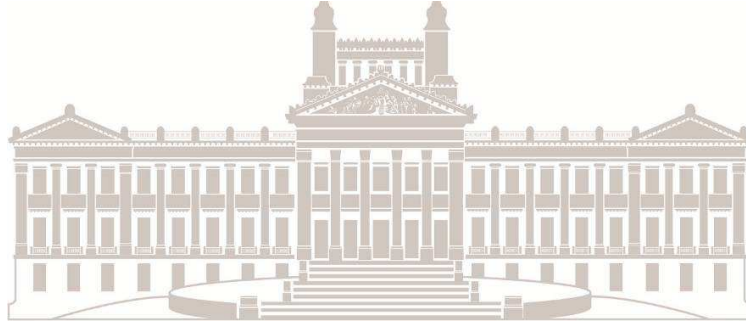
El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo con el fin de someter a su consideración el proyecto de ley que se acompaña, por el que se designa al Liceo N° 39 del departamento de Montevideo con el nombre "Matilde Pacheco".

Matilde Pacheco (1854-1926) era la sobrina de Melchor Pacheco y Obes, destacado militar durante la Guerra Grande (1839-1852). A los dieciocho años, contrajo matrimonio con Ruperto Michaelsson, pero producido el deceso de este, Matilde Pacheco y José Batlle y Ordoñez pudieron casarse oficialmente. Como esposa del presidente de la República, disfrutó de una activa vida social. Logró una posición destacada en la sociedad, generando su fallecimiento fuertes repercusiones tanto en el círculo político como intelectual de la época.

La propuesta efectuada por la Dirección General de Educación Secundaria, en el marco del proyecto "Mujeres que hicieron Historia", cuenta con la opinión favorable de las autoridades de la Administración Nacional de Educación Pública.

Sin otro particular, saludo a la señora Presidente y por su intermedio al resto de los integrantes de ese Cuerpo, con la mayor consideración.

LUIS LACALLE POU
PABLO DA SILVEIRA



PROYECTO DE LEY DEL PODER EJECUTIVO

Artículo único.- Designase con el nombre “Matilde Pacheco” al Liceo N° 39 del departamento de Montevideo, dependiente de la Dirección General de Educación Secundaria de la Administración Nacional de Educación Pública.

Montevideo, 10 de setiembre de 2024

PABLO DA SILVEIRA

≠